

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN

CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

La nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública considera para su gobernanza la generación de un Consejo Local su objetivo será colaborar con la Directora Ejecutiva, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, en el cumplimiento de su objeto y para ello representarán los intereses de las comunidades educativas, al objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

Marco normativo que lo regula:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 49° al 58°; y
- Decreto N°102 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Consejos Locales de Educación Pública.

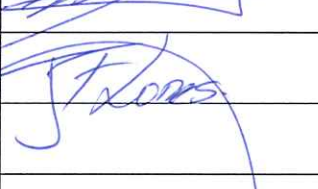
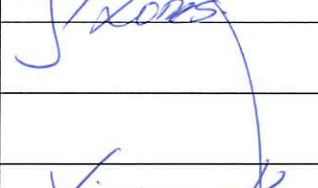
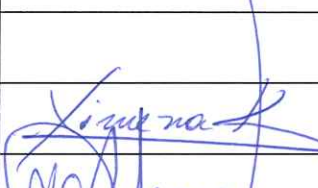
I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

FECHA	28 de febrero de 2020.		
LUGAR	Sala de reuniones Servicio Local.		
UBICACIÓN	Santiago Aldunate 840, piso 3, Coquimbo, Región de Coquimbo.		
HORA DE INICIO	10:00	HORA DE TERMINO	11:00 hrs.

II.- TABLA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN

- Palabras Directora Ejecutiva SLEP, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda.
- Qué es el Consejo Local.
- Presentación Integrantes.
- Constitución Primer Consejo Local SLEP Puerto Cordillera.
- Firma Acta de Constitución.

III.- INTEGRANTES CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NOMBRE	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FIRMA
Ana Victoria Ahumada Sepúlveda	Directora Ejecutiva	SLEP Puerto Cordillera	
Fernando Carvajal Araya	Directivo o Técnico Pedagógico	Instituto Superior de Comercio	
Ricardo Antonio Ubilla Astudillo	Directivo o Técnico Pedagógico	Liceo Diego Portales	
Ernesto Alonso Ugalde Monardes	Profesional De La Educación	Colegio de Artes Claudio Arrau	
Fernando Antonio Ortiz Flores	Profesional De La Educación	Liceo Diego Portales	
Jorge Pablo Gallardo Gallardo	Asistente De La Educación	Escuela David León Tapia	
Jasna Elizabeth Flores Galleguillos	Asistente De La Educación	Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	
Sebastián Cepeda Marín	Estudiante	Instituto de Administración y Comercio Estado de Israel	
Michelle Valentina Ruiz Veliz	Estudiante	Colegio de Artes Claudio Arrau	
Ximena Alejandra Kuhne Ledezma	Apoderados	Colegio Pablo Neruda	
Ximena Lorena Flores Flores	Apoderados	Escuela Cardenal José María Caro	
Eduardo Notte Cuello	Representante Universidad	Universidad de La Serena	
Carlos Sainz López	Representante CFT	CEDUC UCN	

*SE DEDA CONSTANCIA QUE EL CONSEJO SE CONSTITUYÓ SIN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTES.

- SITUACIÓN QUE CAUSÓ LA OBSERVACIÓN DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES Y POR ESE MOTIVO SE CONSIGNA EN ESTA ACTA.